



## REVISIÓN DE LOS LIBROS RECIBIDOS EN EL PROGRAMA DE BANCO DE LIBROS

Estimadas familias:

Recibís un lote de libros del sistema de Banco de Libros del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para su uso en el curso 2022/23.

Estos libros pueden ser nuevos o tener 1, 2 ó 3 años de uso, por eso es muy recomendable que hagáis una revisión exhaustiva de ellos.

Si algún o algunos de los libros recibidos presentan algún deterioro que no impida su uso como libro de texto, os animamos a que lo reparéis. No obstante, si algún ejemplar presenta un deterioro que impida su reutilización (múltiples páginas escritas con bolígrafo, falta de alguna página o páginas, problemas de encuadernación imposibles de reparar, etc.) deberéis entregar ese material en la Conserjería del Instituto **antes del 16 de septiembre de 2022**, adjuntando el siguiente formulario, para que la Comisión del Banco de Libros valore si corresponde su sustitución.

También podéis utilizar el mismo formulario para devolver libros que no correspondan a las asignaturas que se cursan y pedir los que necesitéis.

Os recordamos que la participación en el Banco de libros implica la aceptación de las normas de participación y la responsabilidad sobre los materiales que se reciben.

Estas normas se pueden consultar en la página web del Instituto:

[www.ieshermanosargensola.catedu.es](http://www.ieshermanosargensola.catedu.es) >Programas > Banco de libros > Normas de participación en el Banco de libros

Muchas gracias a todos y todas por vuestra colaboración.

.....  
APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

CURSO Y GRUPO: \_\_\_\_\_

LIBROS QUE ENTREGA PARA SU VALORACIÓN (Indicar asignatura, motivo de la devolución/cambio y tipo de deterioro y en qué páginas se localiza (si es el caso)

Asignatura	Motivo de la devolución o cambio	Daños